

NEUQUÉN, 09 DIC 1999

VISTO:

El asueto nacional decretado con motivo del acto de asunción de los nuevos mandatarios que guiarán los destinos de la Nación a partir del próximo 10 de diciembre; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, mediante Decreto N° 4171/99, el Gobierno de la Provincia del Neuquén declaró asueto administrativo para dicho día en todo el ámbito de la Administración Pública Provincial, considerando que se producirá el cuarto recambio Institucional de Autoridades, tanto a nivel nacional como provincial;

Que es intención de esta administración municipal que toda la ciudadanía neuquina, incluidos los empleados municipales, pueda vivir esta fiesta de transmisión de mando que sólo puede ser posible en tiempos de democracia;

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal respectiva adhiriendo al asueto del día 10 de diciembre de 1999;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**DECRETA:**

Artículo 1º) DECLARAR asueto en el ámbito de la administración pública ----- de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, para el día 10 de diciembre de 1999, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección de Personal, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) Las Secretarías del Órgano Ejecutivo afectarán al personal ----- necesario para el cumplimiento de los servicios esenciales que presta la Municipalidad de la ciudad de Neuquén.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Gobierno.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
AFG.-

ES COPIA-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA